

Otro auto famoso

«Decíamos ayer... que el procesamiento de los Sres. Bort, Suay y Cortina es abrumadoramente injusto. Que las palabras «salir a recibir al arzobispo como se merece» no pueden constituir delito en ningún país del mundo, por no ser injuriosas ni en su sentido gramatical, ni desde el punto de vista ético, ni en su aspecto jurídico.

Que los tribunales carecen de atribuciones para pretender adivinar lo que pase en el ánimo de los ciudadanos, pues las apreciaciones caprichosas en materia de enjuiciamiento, impropias son de conclusiones rectas e incompatibles con la adecuada aplicación de los principios del derecho.

Dijimos también que el Sr. Guisasaola, lejos de hallarse en el ejercicio de sus funciones al publicar su pastoral, faltó abiertamente al estricto cumplimiento de las mismas, rebelándose—oh, ingratitud—contra el poder civil que retribuye sus ocios espléndidamente.

Todo esto dijimos en demostración de que el procesamiento de los señores Suay, Bort y Cortina, descansa sobre una serie incontestable de errores que, ó han sido sustentados por el tribunal de un modo incoherente ó imprudente, en cuyo caso revelan poca pericia en la aplicación de la ley, ó han sido aceptados con conocimiento perfecto de su improcedencia, en cuyo supuesto demuestran esas condiciones de moralidad para la difícil función de administrar justicia.

Y conste que nosotros no queremos admitir este último a pesar de las referencias de la Prensa retrógrada, ó dicho en otros términos: de las torpes insinuaciones de La Voz de Valencia correspondiente al miércoles último.

Pues bien; el procesamiento de los señores Cuber y Coscollá aún es más absurdo, porque descansa sobre inexactitudes.

«CONSIDERANDO—dice la Sala—que los Sres. D. Mariano Cuber Sagola y D. Vicente Coscollá Martí, por el hecho de demostrar su conformidad, siquiera fuese en principio con la repetida segunda proposición del Sr. Márquez y de presentarse dispuestos a secundar á éste fuera del Consistorio...»

Esto es sencillamente falso. D. Vicente Coscollá no mostró su conformidad, ni una vez tan sólo, con la proposición del Sr. Márquez.

Veamos en prueba de ello, lo que dice á propósito de este concejal, el acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento en 25 de Febrero último.

«El Sr. Coscollá COMBATÓ la proposición del Sr. Márquez, reconociendo que el Alcalde no había fallado á su deber. Dijo que el pueblo valenciano no quiere al arzobispo, pero esto no es cosa que debe tratarse en el Ayuntamiento, y que si se le llamara á él fuera del Ayuntamiento para defender la opinión del pueblo acudiría al llamamiento.»

Esto dijo el Sr. Coscollá. Ni más ni menos.

¿Dónde está, pues, su conformidad con la proposición del Sr. Márquez? ¿Dónde sus propósitos de secundar á éste fuera del Consistorio? Y sobre todo, ¿dónde están las injurias al arzobispo?

En la cabeza de Lapoya. En la imaginación de Barillo. En la mente de la Sala. Lo menos que la conciencia pública tiene derecho á exigir de los excelentes señores magistrados, es que en sus resoluciones no se falte á la verdad.

Es indudable, pues, que el tribunal ha procesado al Sr. Coscollá por haber dicho que si se le llamaba acudiría á defender la opinión del pueblo.

Grave cosa es ésta de defender la opinión del pueblo. En otro país constituiría esto un motivo de galardón. En el nuestro es un delito importante. Y un delito, de injurias al Magister dixit. Lo ha dicho la Sala.

«aunque estuviere de acuerdo con la proposición del Sr. Márquez, suponen, para el establecimiento de un principio condicional é hipotético que está muy lejos de expresar la conformidad que pretende la Sala; pues por algo se dice primero por el concejal republicano que combate la proposición del edil radical y por último se emplea después el verbo «estar» en tiempo pretérito del modo subjuntivo.»

Pero los encargados de la administración de justicia no tienen obligación de saber conjugar, y lo único que saben es que en tiempos de Maura rigen siempre un modo: el imperativo.

Las teorías del tribunal tienen, entre otros privilegios, el de la originalidad más absoluta.

Supongamos que yo digo: «Combato la forma monárquica, y aunque estuviere conforme con ella, considero inadmisibles sus procedimientos.»

Ustedes seguirían creyendo que no estoy conforme con la monarquía, que es eso? Pues los señores togados, si oran consecuentes con su criterio, tendrían que reconocer lo contrario.

Otro ejemplo. Supongamos que le decimos á alguno de los firmantes del auto: «Conviendría que usted ascendiese.» ¿No es cierto que en seguida se tendrá por ascendido?

Nada más lógico que la resolución de la Sala.

Que el Sr. Márquez presenta una proposición solicitando un voto de censura para el Alcalde. Pues se le procesa por el delito de injurias al arzobispo.

Que los Sres. Cuber y Coscollá combaten la proposición de Márquez, y además votan en contra é impiden con sus votos que aquella prospere. Pues se les procesa por estar conformes con la proposición del Sr. Márquez y por haber tenido intención de injuriar también al arzobispo.

Esto se llama sentir jurisprudencia.

Que el acto de votar en contra de una proposición se halla en pugna con la presunción de conformidad con la misma. Bueno; eso será para ustedes y para mí, que no sabemos tanto como la Sala. ¡Pero el papel sellado suele inspirar unas ideas!

El último considerando del auto de la Sala es para el Sr. Lapoya, como dijo don Melquiades Alvarez, la ejecutoria imborrable de su ineptitud.

¿Qué dirá ahora el huésped de la posada de San Antonio, el autor de aquel auto famoso que, según la gráfica expresión de El País, debió escribirse con pluma de ganso á la luz de un cirio verde?

¿Para eso le nombraron juez español?

Después de cometer la atrocidad jurídica de procesar injustamente á dieciséis personas prestigiosas, la opinión pública no puede ver en el Sr. Lapoya más que un juez tirano y arbitrario que no sabe cumplir con su deber.

¿Qué pensarán de él los dieciséis concejales atropellados? ¿Cómo les indemnizará el Sr. Lapoya las vejaciones por su culpa sufridas?

Desórdenes públicos. Concentración de la guardia civil. Suspensión del Ayuntamiento. Persecuciones inauditas.

«Por tantos esperados para ver los atrevimientos de Maura. Llegará este proyecto á ser aprobado en su totalidad y á ser una ley en España? ¿Quién sabe! A tanto nos tiene acostumbrado el alto presidente del Consejo que bien pudiera ser que obligase á sus súbditos, los de la mayoría, á que aprueben contra viento y marea, todo el artificio del proyecto, máxime cuando los solidarios sólo oponían algunas enmiendas.»

«Su intención se manifiesta claramente cual es; no ha sido necesario usar de paliativos, sino que ha bastado un mero extracto para que se transparentase su deseo de reducir la libertad municipal.»

«El Ayuntamiento se reunirá, en pleno, dos veces al año únicamente, lo que equivale á dejar á los municipios en sus manos de las diputaciones provinciales que tienen unas cuantas sesiones al año y el resto lo dedican al dulce mangonoo.»

«Prospere este deseo? No lo sabemos; lo que sí afirmamos es que de llegar á vías de hecho tales intenciones, la libertad de los municipios será un mito, y las mejoras urbanas y sociales se esterilizarán ante la paciencia ó falta de actividad de los concejales por elección indirecta.»

«Se quiere asegurar el poderío centralista encubriendo la intención con una mentida promesa de descentralización.»

«Con el nuevo proyecto de Administración local están de enhorabuena el caciquismo, la propiedad, los intereses de la llamada gente de orden, y de peana las poblaciones, que verán consumirse sus energías sin las reformas necesarias para su embellecimiento y progreso; y las clases obreras, que á cambio de una participación ínfima, se encontrarán cada vez más alejados del bienestar que de derecho les corresponde.»

Los concejales del partido de Unión Republicana
A la Sala
D. Manuel Chirivella y Masegosa, procurador, en nombre y representación de los concejales de este excelentísimo Ayuntamiento, D. Juan Bort, D. José Suay, don Antonio Cortina, D. Mariano Cuber y don Vicente Coscollá Martí, en los autos que se siguen por supuestas injurias al arzobispo Sr. Guisasaola, parezo y digo: Que se me ha notificado el auto de 3 de Junio de 1907, por el cual se ha servido mandar esa Sala que se levante el procesamiento decretado por el juez especial de esta causa, contra otros 16 de mis representados y se confirme contra los enumerados en la cabeza de este escrito; y como dicha resolución causa gravísimos perjuicios á mis poderdantes, por entrañar una cuestión tan importante como la presunta declaración de inocencia ó culpabilidad de los hoy acusados, declaración que afecta á la honra y á los intereses más altos del hombre, acudimos á la Sala en suplica de que se sirva enmendar el mencionado auto.

Utilizamos para ello el recurso de suplica que autoriza el artículo 236 de la Ley de Enjuiciamiento criminal; recurso procedente en este caso, ya que la misma ley sólo excluye, según el 237, aquellos á los que se otorgue expresamente otro recurso, declarando, por lo tanto, aplicables todos los demás que dictan las Audiencias; y no contiene el auto de procesamiento, contra el cual no cabe, según la sentencia de 9 de Junio de 1890, ni siquiera el recurso de casación.

Los motivos en que fundamos lo pedido en este escrito, son unos de carácter moral, por sentar la Sala en sus considerandos como ciertas promesas contrarias á lo demostrado en el testimonio del sumario y de las que deduce consecuencias equivocadas; y otros de carácter legal.

Estudiamos los primeros en lo que hace referencia á los Sres. Suay, Bort y Cortina. Dichos señores, firmantes de una de las proposiciones, no leida ni discutida en el Ayuntamiento, pero que, sin embargo, sirve de base á este sumario, se les procesa porque en el Considerando segundo, como punto de arranque de toda argumentación se viene á decir: que aunque la proposición mencionada en sí no es injuriosa («ya que la frase salir á recibir al prelado como se merece», no oremus nos considere siquiera incorrecta»), teniendo en cuenta que sus autores mostraron su conformidad cinco meses antes á otra proposición hostil para el mismo purpurado, se viene en consecuencia de que la intención debió ser de desafecto; lo mismo en 25 de Febrero como en 6 de Octubre del anterior.

Con tal deducción, en no sólo se violentan las leyes, sino la naturaleza humana. Y no sólo se dice que hay indicios de criminalidad, sino que se sienta por la Sala el principio horripilante de la inmovilidad del pensamiento y la consecuencia asombrosa de que se puede pensar á uno hoy por lo que pudo pensar hace 10 años.

Se hace así del pensamiento una cosa inalterable; del hombre una estatua á la que no ilustra la razón.

Se deja exento al criterio de aquella ley de eterna rectificación que constituye la característica de todas las manifestaciones del espíritu. De lo que uno pensó es ya responsable siempre; no hay ilusiones para la juventud, ni desahucios para la experiencia, ni espejismos para el error. Así se mata el progreso. A ello no llegó ni la Inquisición.

Según el criterio de la Sala, siguiendo la conclusión lógica que se deriva de sus premisas, una dama que en su juventud no fué católica, al convertirse más tarde á esta confesión, por el sólo hecho de lo que pensó al principio de su vida, debe cometer en el acto de la conversión el delito de escaorrio á la religión, porque la filiación de su pensamiento, debe ser perpetua y vitalicia como el voto.

Donosa teoría. Pero es más. Si la frase recibirle como se merece es lo que trata de interpretar la Sala para buscar el animus injuriandi (ya que á una persona se le puede recibir

bien ó mal) con qué elementos cuenta para ello? La Sala dice: puesto que en 6 de Octubre los Sres. Bort, Suay y Cortina pidieron el traslado del señor arzobispo, el ánimo de los mismos no sería recibirle bien meses después. Pero la Sala ha olvidado sin duda, que si á relacionar hechos vamos, tenía á la mano uno más reciente y más expresivo de interpretación para demostrar lo contrario, lo acaeció en la sesión del 26 de Febrero. Allí votaron los Sres. Bort, Suay y Cortina que el Alcalde había obrado bien al salir á recibir al arzobispo; luego el indicio racional es en contra del animus injuriandi de dichos señores.

«Por qué tener en cuenta lo del 6 de Octubre y prescindir de lo ocurrido el propio día en que se presentaba la proposición? ¿Por qué buscar la unidad de pensamiento entre cinco meses de distancia y no tener en cuenta la lógica conducta seguida en las seis horas que duró la sesión? Pasemos al considerando 5.º, el más incomprendible del auto, á aquel en que se confirma el procesamiento de los señores Cuber y Coscollá.»

Afirmaciones que contiene: «El hecho de mostrar su conformidad, dice la Sala si quiera fuese en principio, con la repetida 2.ª proposición del Sr. Márquez, y de presentarse dispuestos á secundar á éste fuera del Consistorio, hace caer á aquellos dos señores en los aludidos indicios de culpabilidad.»

Afirmación completamente inexacta. En ningún extremo del sumario, según el testimonio, aparece esa conformidad de que habla la Sala, sino la prueba incontestable y terminante de todo lo contrario. Véase el acta de la sesión del 25 de Febrero. Allí dice el Sr. Cuber que aunque en principio estuviere conforme con la proposición del Sr. Márquez, no creía oportuno traer ese asunto al Consistorio.

Para el que sabe castellano, el verbo estar, en el pretérito imperfecto de subjuntivo, quiere decir no estar, equivale á hablar en hipótesis; á decir «aunque yo estuviese conforme, que no lo estoy» (hecho que demostraron después los señores Cuber y Coscollá, votando en contra de lo pedido por el Sr. Márquez) con la proposición de este señor...

Para decir el Sr. Cuber lo que quiere la Sala, era preciso que hubiese empleado el verbo estar en presente de indicativo.

Luego el Sr. Cuber y el Sr. Coscollá, dijeron: 1.º que no estaban conformes con la proposición del Sr. Márquez; 2.º que no la creían oportuna, ó sea todo lo contrario de lo que se afirma por la Sala como demostrado y como punto de partida indispensable del considerando 5.º del auto suplicado ¿está esto claro?

Creemos que para todo aquel que obre de buena fe, como obra la Sala, sí.

Adelante, pues. Quedamos en que el Sr. Cuber y el Sr. Coscollá no estaban conformes con la proposición del Sr. Márquez, pues no sólo la combatieron sino que votaron en contra de ella.

¿Dónde está, pues, el ASSENTIMIENTO de los Sres. Cuber y Coscollá, según dice la Sala en el resto del considerando, ni en principio ni en no principio, «á que se votase la aprobación de la censura al señor Alcalde por haber salido á recibir al señor arzobispo Guisasaola, no merecedor de esa atención, según el firmante de esa proposición por haber injuriado á las ciudadanas valencianas?»

¿Pero es que acaso la Sala, desgraciadamente, no ha visto que en el acta de la sesión se demuestra todo lo contrario y que el Sr. Cuber en ella afirma que el Alcalde hizo bien y cumplió con su deber como delegado del gobierno al salir á esperar al arzobispo?

El Sr. Cuber y el Sr. Márquez están siempre frente á frente en aquella sesión de 25 de Febrero. El Sr. Márquez presenta una proposición, que es la que se estima hoy en principio pensable, y el Sr. Cuber la combate. El Sr. Márquez vota en pro; el Sr. Cuber en contra. El Sr. Márquez dice que el Alcalde hizo mal en salir á esperar al arzobispo Guisasaola; el Sr. Cuber dice que hizo bien. Y, ¡oh milagros de la lógica, los dos son responsables por el mismo hecho y por la misma proposición, lo mismo el que dijo y votó blanco, como el que dijo y votó negro!...

Realmente, no es posible discutir cuando á los dictados de la razón se oponen divagaciones lógicas.

Limitado nuestro deseo á demostrar que son equivocadas y contrarias á todo lo sucedido, y probado en los autos, las afirmaciones que han servido á la Sala para dictar el considerando 5.º del auto suplicado, pasemos á estudiar los motivos de carácter legal en que se funda este recurso.

Ellos no son otros, que no determinarse en el auto de una manera clara y precisa, si los indicios que sirven de base á la Sala para confirmar el de procesamiento, en cuanto á mis representados, lo son de injuria manifiesta ó de injuria encubierta, declaración importantísima, porque de ser los indicios de injuria encubierta, como afirmó de una manera terminante el fiscal de S. M. en el acto de la vista, falta en el sumario el cumplimiento de un requisito previo é indispensable al procesamiento, cual es el de pedir explicaciones á los supuestos injuriantes, y por lo tanto no ha podido ser éste confirmado por el tribunal en cuanto á mis patrocinados se refiere.

En méritos de lo expuesto: Suplico á la Sala que teniendo por presentado en tiempo y forma este recurso con las copias adjuntas, se sirva enmendar el auto de 3 de Junio de 1907, en el sentido de revocar el procesamiento decretado contra los Sres. D. Juan Bort, D. José Suay, D. Antonio Cortina, D. Mariano Cuber y D. Vicente Coscollá, dejándolo en esta parte sin efecto.

Valencia siete de Junio de mil novecientos siete.
Por D. Melquiades Alvarez: Licenciado Camilo Urios.
(Es copia.)

Azzati ante el Juzgado

Hoy se reunirá en esta Audiencia el tribunal del Jurado para conocer en una de las muchas denuncias con que nuestro excelente, simpático y celoso profesional de la persecución, conocido en el mundo oficial bajo el nombre de fiscal de S. M., nos demuestra con inusitada frecuencia su paternal protección y especial cariño.

Nada menos que con seis años de prisión correccional nos brinda nuestro cariñoso protector por la publicación del artículo «Los millones santos», publicado en el número del 10 de Marzo del año anterior, suponiendo que en él se contenían injurias á la guardia civil y extorsiones á la acción, de cuyo artículo se declaró autor nuestro director D. Félix Azzati.

Hemos leído y meditado sobre aquel artículo y no hemos podido deducir de él la responsabilidad con que nos amenaza el señor Barillo, y oreamos que tampoco tan entendido funcionario, de cuyas claras dotes hizo tantos siglos en reciente visita el elegante letrado D. Melquiades Alvarez, las encuentre, por lo que sospechamos que no acudirá hoy á la Audiencia á sostener su calificación.

Pedir á unos hombres que no maten á otros, gritar que no se derrame sangre inocente, excitar los sentimientos humanitarios de los soldados, no puede jamás ser delito.

Así esperamos que lo entienda el Jurado ante la simple lectura del artículo denunciado y ante los lógicos argumentos que en su demostración exponerá nuestro querido amigo D. Juan Barral, encargado de la defensa.

Ultima hazaña del maurismo

El proyecto de Administración local

«El telégrafo nos ha dado un avance de lo que será el proyecto de Administración local que, según se dice, consta su artículado de cuarenta y dos artículos.»

Por hoy es imposible dar nota exacta de cuanto Maura se propone, porque todavía después de leído en el Congreso se ha de discutir puntualmente.

Lo que hasta la fecha conocemos no es suficiente para formar criterio definitivo acerca de lo que el nuevo proyecto sea. Ya cuando se conozca todo é tendremos ocasión de examinarlo detenidamente y emitir nuestro juicio acerca de esta pretensión de Maura de reformar la vida de los municipios.

He aquí las líneas generales del proyecto: En este proyecto se simplifica y vigoriza la Administración central.

Persiste en fijar la cifra de 2.000 habitantes para crear municipios nuevos, y conserva la administración local privativa para los municipios que pasan de 7.000 habitantes.

Las agregaciones de Municipios quedan á voluntad de los respectivos pueblos.

Los ayuntamientos podrán contratar y explotar los servicios y vender y adquirir bienes.

MARCO MIRANDA

Continúa encerrado en la Cárcel Modelo nuestro querido compañero V. Marco Miranda.

El enorme delito cometido por nuestro compañero ya es de todos conocido, un artículo que reflejaba un sentimiento honrado.

Por pensar libremente, por tener valor para decir lo que piensa en este país donde la cuquería preside la mayor parte de las acciones humanas, se ingresa en la cárcel, se encuentra entre los hierros á nombre de una ley escrita que tantos burlan amparados por la influencia oficial.

Tratarse, no de un periodista sino de un vulgar criminal ó de un ratero, y los papeles se hubiesen trocado sin que nadie lo molestase en lo más mínimo.

«Adi está por las calles de Valencia el «Chato el Raterero», autor de robar mil, reclamado por varios procesos y autor también de los disparos que pusieron en peligro la vida de un infeliz obrero, sin que nadie le diga nada y sin que la policía ni otros que tienen más deber que ella, se preocupen por capturarlos para obligarles á responder de sus fechorías.»

Se trata de un criminal que todo cuanto realiza cae de lleno dentro de la acción del Código penal, que va armado hasta los dientes y no hay olvidado de que pierda su libertad é independencia.

«Denigrante espectáculo que enloda á todo funcionario que lo consente!»

ALFILERAZOS

A medida que avanza el juicio oral del atentado de la calle Mayor, se van desvaneciendo, como el humo, los tremendos cargos que se querían acumular contra D. Francisco Ferrer.

Se despiden todos los indicios y las declaraciones, que se suponian fundadas de ellos, son precisamente las que más contribuyen á despartarlos.

La complicidad con Mateo Morral no aparece por ninguna parte.

Lo que se ve bien claro es que Morral está

TOS Pastillas pectorales
Del Dr. Greus
Caja dos reales
Contra la conqueza, catarros y toda clase de tos, que calman y curan.

LA FOSFATINA
Del Dr. Greus
Alimento completo, nutrición de los niños, alimentación de las madres durante el período de la lactancia, de las nodrizas, de los convalecientes, anécdotos y debilitados. Es el mejor alimento para orlar a los niños sanos y robustos sin nodriza, ayuda la dentición, corrige las diarreas y da fuerza a todo el organismo.

Aceite puro de hígado de bacalao
Del Dr. Greus
Por su limpidez y transparencia y por su sabor agradable, se le puede tomar sin reparo y se le digiere fácil y perfectamente. Es el único que conserva todos los principios curativos. Los médicos más eminentes lo recomiendan por su eficacia curativa singular contra la tisis, las enfermedades del pecho y de la garganta, la debilidad general, el desfallecimiento de los niños, el raquitismo y el escorbuto.

Por la agricultura valenciana

La reunión de ayer
Ayer tarde se reunieron en la Diputación las llamadas fuerzas vivas de la provincia, asistiendo a esta reunión las mismas entidades y personalidades que acudieron a la primera, celebrada para estudiar y gestionar el medio de rebajar las tarifas de transportes ferroviarias del arroz, vino, naranjas y hortalizas.

A la reunión celebrada ayer, acudió también en representación del Ateneo Mercantil el Sr. Jiménez.

Discutióse ampliamente lo que debe hacerse para conseguir que el gobierno obligue a las Compañías ferroviarias a hacer las rebajas necesarias para que nuestros productos agrícolas tengan más fácil salida y se evite de este modo la ruina de nuestra región.

Interviniendo en la discusión valiosos elementos mostrándose todos dispuestos a hacer cuantos esfuerzos sean necesarios para conseguir lo que tanta falta está haciendo a nuestra agricultura y a causa de la desatención que siempre ha tenido por parte de los gobiernos.

El Sr. Barral, que con la mayoría republicana, fué el que suscribió la proposición que ha motivado estas reuniones, pronunció un elocuente discurso lleno de saludables energías.

Opúsose el Sr. Barral a que vaya a Madrid únicamente el Sr. Valledobres, demostrando que debe ir la comisión no sólo con el objeto de gestionar sino de plantear firmemente a plantear un conflicto al gobierno si no atiende las justas aspiraciones de nuestra agricultura, sus aspiraciones, cuya realización es inmediatamente necesaria para salvar a nuestra región de la ruina que la está empobreciendo.

El Sr. Barral sostuvo este criterio añadiendo en su entusiástica defensa que debía llegarse a presentar la dimisión del cargo de diputado si las gestiones no daban resultado, puesto que se habría demostrado que el gobierno desprecia a los representantes de los pueblos, a quienes tienen el deber de hacerse eco de las legítimas aspiraciones de la provincia.

El discurso del Sr. Barral fué muy elogiado. Tomáronse los acuerdos de pedir una rebaja en la tarifa para el arroz; que se establezca para los años de nuestra región la tarifa especial que disfrutaban los de Alicante; que se reduzca el precio del transporte de naranjas y hortalizas y que, aprovechando el presidente el viaje que en la próxima semana ha de realizar a Madrid para otros asuntos, gestione la cooperación del ministro, explore el ánimo de las empresas y prepare convenientemente el terreno para que pueda ir después la comisión a formular la reclamación definitiva.

La reunión de ayer, reveladora de energías, debe tener resultados prácticos, llegando, si es preciso, a lo propuesto por nuestro querido amigo Sr. Barral, a la dimisión del cargo.

Así, así es como, sin componendas ni contubernios políticos, se trabaja para nuestra región.

Lo de Castellón
Requerimientos y multas.—Desahogos de un alcalde.—Actitud plausible.—Se recurre a la protesta.—Indignación popular.—Comentarios.

El Ayuntamiento en pleno se ha negado a contestar al requerimiento que el ex investigador y alcalde ha dirigido a todos los concejales amenazándoles en emplear los castigos que la ley le concede si no imponen su actitud de protesta contra él, por depoujar y por falta de prestigio para presidirlo.

Los concejales monárquicos y republicanos, unidos por el espíritu de disciplina, contra Expressat, han hecho público en la Prensa local que no asistirán a las sesiones mientras no dimita, por creer a dicho señor feitor de autoridad moral para ser alcalde de Castellón.

Ante esta actitud de todos los concejales, Expressat ha firmado un decreto comunicando a cada uno de los concejales en la respectiva y ridícula multa, multa que ha causado irritación, porque el susodicho sujeto, alcalde hoy por su propio desahogo, ha estado año y medio sin asistir a sesiones y a las comisiones, y sin embargo se le toleró.

Esta actitud de Expressat está siendo objeto de sabrosos comentarios por parte del público, que lo mira con desprecio.

Su destino, que hasta ahora había sido su mayor gloria, es el frac que todos señalan como la causa de su desprestigio.

Apenas si le quedan una docena de admiradores, y éstos vergonzantes que no se atreven a defenderlo en público.

Tanto es así, que hasta las más conspicuas personalidades del casticismo le han vuelto las espaldas. Sólo el caciquillo Tiburcio y los padres del casti nuevo Sres. Irazzo, Fabra (R), Guinot y Carreras, le prestan veneración.

EL CAPRICHIO Abadía de San Martín, núm. 1
LIQUIDACION A MITAD DE PRECIO
ROPAS HECHAS CAMISERIA Y CORBATERIA
TRAJES DE NIÑO GENEROS DE PUNTO, BISUTERIA
SASTRERIA A MEDIDA BASTONES Y PARAGUAS

La pita aérea se ha recrudecido también. Ninguna de las serenatas anteriores ha revestido tanta importancia. Castellón entero aparece por los terrados y tejados, pitando unos y contemplando el espectáculo otros.

De todo lo que sucede se hacen sabrosos comentarios. Generalmente las censuras son para el gobernador y para el torco alcalde.

Se comenta mucho aún el despropósito que algunas autoridades hicieron del Sr. Expressat negándose a acompañarle en un muy público acto. Esto ha agraviado más la situación del ex investigador.

Veremos lo que sucederá. Desde luego que nada bueno.

Unión republicana
Distrito de Sagunto
CONVOCATORIA.—Para tratar de un asunto urgente y de interés para el partido y el distrito, se convoca a los representantes de los pueblos a la junta de distrito que se ha de celebrar en el Centro Republicano, mañana domingo, a las cuatro de la tarde.—El presidente, Fausto Caruana.

NOTA.—Se suplica la asistencia a todos los representantes.

CIRCULO INSTRUCTIVO REPUBLICANO
«EL PUEBLO».—Mañana domingo se celebrará este Circulo gran baile de flores y concurso de poesías en honor de los concejales del partido de Unión Republicana, para cuya fiesta están previamente invitados dichos señores.

Para tomar parte en el concurso es condición precisa ser socio de este Circulo.

Queda prohibida la entrada en el salón a los socios que no presenten el pase del mes de Mayo.—La comisión.

CENTRO INSTRUCTIVO DEL PUERTO
Se convoca a junta general extraordinaria para mañana, a las tres de la tarde, con objeto de tratar asuntos de gran interés, entre ellos la creación de una escuela.—El presidente, Brau.

CENTRO UNION REPUBLICANA DE LA CALLE DE LIBREROS—Cumpliendo con lo dispuesto en el reglamento de este Centro, se convoca a sus socios a junta general ordinaria, que se celebrará mañana, a las once de la misma.—El secretario, E. Bergón.

CASINO UNIVERSAL DEL CAMINO DEL GRAO—Se convoca a junta general para la renovación de cargos de la directiva y otros asuntos de gran interés, para esta noche, a las ocho.—El secretario, Vicente Royo.

JUVENTUD DEL CABA AL—Celebrará junta general esta noche, a las nueve, por primera convocatoria, y por segunda, mañana, a las diez. Se encarece la más puntual asistencia.—El vicepresidente, Juan Sierra.

DISTRITO DEL CENTRO—Se convoca a los ciudadanos que componen el Comité y Junta Municipal de este distrito, a una reunión que se celebrará esta noche, a las ocho y media, en el Centro de la calle de Libreros, para tratar un asunto de interés.—El secretario, Julio Ortega.

Peris ocultaba unos tubos de extracción de materias fecales.

Terrateig comentaba la evaporación de un título de marqués, y exclamaba de vez en cuando: «¡Pobro Agustina de Aragón!».

Cepeda tarabasa aquella frase final de «Rigoletto», que dice: «La maledicció no se extinguen por todos lados comentarios avasallados, gritos de rabia, ayes desgarradores».

Sobre la presidencia, y colgados de un palo atravesado, como cinturones baratos, en una subasta, estaban los fajines esquiladores de los ligeros cesantes en el cargo municipal.

En dos grandes carteles, a ambos lados se leían los títulos de las obras de Camprodon «Flor de un día» y «Espinas de una flor».

qué con versos de Meléndez y música del maestro Medina; los esquilos Fozar Chulla y Peris recitar los versos «Ilusiones engañosas...» y Jiménez del Río lee el folleto «Memorias de un pagaré y hazas de un pillito».

La preocupación por esta Asamblea y otras preocupaciones, impidieron la asistencia de esquilos a la ceremonia del centenario del Cementerio.

Y fué una lástima, porque perdieron la ocasión de oír la elocuentísima palabra del doctor Buncho, prelado viajante, que disertó, según nuestros informes, para demostrar que el obispo de Hermópolis no es más que una martingala como el culto a la Virgen de la Saleta y que los obispos de Solsona y de la Seo de Urgel deben suprimirse por cuanto los prelados que los desempeñan se pasan la vida viajando a placer, divirtiéndose, cobrando pingüe sueldo y sin trabajar un solo minuto siquiera.

El elegante toldo y demás aparato montado en el Cementerio, no cobijó más que a cuatro gatos.

Tanto esplendor que hubiera adquirido la fiesta con la presencia de Fozar Chulla, Pineda, Peris, Jiménez del Río, Quiquet el Parrante y demás crema ó espuma de la esquiloría!

Esta noche dará una conferencia en el Centro Instructivo del Cabañal el catedrático don Juliá Baplague, quien hablará de la «Supremacía de la ciencia».

Quedan invitados los socios de los demás Centros de Unión Republicana.

Otro palito a la burra. Por si algo faltaba, los esquilos, en las postrimerías de su vida municipal intentan hacer una nueva sangría a las arcas municipales.

En la orden del día, y procedente de la comisión de Monumentos, figura el siguiente dictamen:

«Que se realice una reproducción de la imagen de la virgen de los Desamparados, colocada en el puente del Mar, cuyo importe se calcule en 800 pesetas.»

¿Y para qué? ¿Qué falta hace esa reproducción?

¿Para qué se necesita perpetuar dicha escultura? ¿Acaso no hay bastante, y sobra, con el original?

En estudio está el ensanche del puente del Mar, y como consecuencia del mismo, la desaparición de las esculturas de San Vicente y virgen de los Desamparados de sus respectivos pedestales.

Esos impacientes que quieren reproducir la imagen de dicha virgen, indudablemente porque su primitiva cabeza la destruyó un rayo, que el Señor en un momento de cólera divina se sirvió remitir, pueden aguardar dos ó tres meses y llevarse íntegra la escultura, seguros de que lo agradecerán infinito, porque de lo contrario, y atendiendo siempre los inexorables designios de la providencia, tendrá que conformarse con la compañía de aquellos dos santos que ocupaban los pedestales del puente de San José y que se encuentran tan guapamente y sin protestas almacenados desde que se les apedó del pedestal.

Esas 800 pesetas que se pretenden gastar en un nuevo desfiladero, un gasto inútil que los esquilos van a hacer por el gusto de inventar en cosas sagradas ó que según ellos tengan olor de santidad.

Como los genuinos representantes de Valencia, los concejales republicanos, ocupen sus sillas en el Ayuntamiento se acabaron los obsequios y sobre todo se cumplirá la voluntad de Dios.

¿Qué ha dispuesto ésta, que se ensanche el puente del Mar y con tal motivo que se quiten de los pedestales San Vicente y la Virgen? Pues venga el ensanche y al rincón con los santos, «que donde hay patrón no manda marinero», y que sepamos a menos que *La Vos* disponga lo contrario, el superior de la corte celestial es el Eterno y a éste no hay que incomodarle.

La Sociedad Matutina de accidentes del gremio de ebanistas y oficios similares, saca a concurso una plaza de médico, admitiéndose las solicitudes desde el 10 al 17 del corriente, de seis a ocho de la tarde, en la casa social calle de Peris y Valero, 2, 2.º, donde podrán los interesados enterarse de las condiciones.—El presidente, Rafael Capuz.—El secretario, B. Ferrer.

Sección Para niños Grandes
Últimos modelos en trajes de dril, lana, piqué y alpaca. Exposición permanente. Precios marcados; casa Vich.—El Non Plus Ultra, 4, calle Paz, núm. 4.

Hemos recibido una carta de Carcagente firmada por D. Salvador Albelda, exponiéndonos una queja que trasladamos al jefe de Telégrafos de esta provincia.

La Estrella
Bajada de San Francisco, 21 (junto al café Suizo), VALENCIA
Surtido inmenso en corbatas para vestir, formas elegantes y precios baratísimos. Se confeccionan a medida camisas-chaleco última creación de la moda. Grandioso surtido en géneros para camisas de verano.

Las Barracas
Liquidación en toda clase de BORDADOS.—Comprando cierta cantidad, se rebaja un tanto por ciento. Los algodones de esta casa siguen siendo los mejores como hasta la fecha. Descalzo y Villena, Llop, núms. 8 y 10

LA FABRIL VALENCIANA
no tiene rival en la venta de sus incomparables máquinas para coser y hacer géneros de punto.
Los precios son increíbles por lo económicos
Algodones de todas clases, los mejores y a precios tan baratos, QUE NADIE PUEDE competir con esta casa. Comprar una vez es comprar siempre. Esta es la única casa que ofrece una garantía válida para todas sus máquinas.
Quien compra máquina y algodón de esta casa, ahorra dinero.
Venta al detall Torno de San Cristóbal, 4. Oficina central: Calle Grabador Esteve, D F

Balneario de Salinetas, de Novelda
Temporada oficial: del 15 Junio al 15 Septiembre
Médica-director: Dr. D. Julio Cebrán Pons
Situado a 400 metros sobre el nivel del mar (a una hora de Alicante), por ferrocarril hasta Novelda, desde donde sale un coche que llega al Balneario en 15 minutos.

El mejor café
Tostado a vapor, sistema SIROCCO, máquina con aparatos especiales para la concentración de su aroma.
Santa Rita y El Palomo, Mercado, 88 y 89
José García Soucase
SE HAN RECIBIDO LOS TÉS SELECTOS DE CHINA

En los escaparates del comercio de «La Estrella», Bajada de San Francisco, 21, junto al café Suizo, hemos visto las más bonitas corbatas, camisas, chalecos alta novedad y géneros para camisas de verano, marcado a precios baratísimos. Recomendamos esta casa.

La Ostrina cura desde el niño al anciano. Esta noche a las nueve se verificará en el Conservatorio de Música de esta capital la tercera y última audición de alumnos.

Esta mañana a las ocho se verificarán en el Instituto general y técnicos exámenes libres de las asignaturas siguientes: Ética y rudimentos de Derecho, Algebra y Trigonometría y Física.

A las diez de la misma tendrán lugar los de Caligrafía.

Animado se vio ayer tarde el abono en la plaza de Toros.

Antes de las cuatro formaban cola un sinnúmero de abonados para sacar sus localidades.

La corrida de mañana será seguramente emocionante, pues los toros son de Miura y están encargados de la lidia los matadores Vito, Gordito y el Moreno de Alcalá.

Esta tarde de mañana a siete podrán ver los aficionados los toros de D. Eduardo Miura desde los balconillos de la plaza.

La banda de Veteranos amenizará el acto con las más selectas piezas de su repertorio. Son muchos los encargos recibidos por los señores taquígrafos para dicha corrida; el despacho de localidades y entradas estará abierto al público a las mismas horas de exposición del ganado.

Zapatos de lana blanca, gran moda, a 15 pesetas. Almacenes El Águila, Paz, E.

¡ATENCIÓN! Más barato que en saldos y liquidaciones; para caballeros, corte traje lanilla, desde 7 pesetas; traje confeccionado lana, desde 15 dril, desde 12 pesetas; trajes lanilla, a medida, desde 5 duros. Casa Vich, «El Non Plus Ultra», 4, Paz, 4.

QUINA-BOMBO
el único aperitivo higiénico.
Abenicos, sombrillas, boquillas, bastones y demás artículos para regalo, Bruguera, San Vicente, frente calle San Fernando.

Piquer, dentista. Plaza Reina, 7 y 9.
La Novela Ilustrada.—Hoy se pondrá a la venta el primer volumen de la reforma titulado «Roseta Maupier», de Goncourt. Osta de 112 páginas en 4.º mayor al precio de 35 céntimos.
Se sirve a domicilio.
Los pedidos a la calle de Gracia, 62, bajo.

Elegantes trajes de dril blanco, para plaza, a 18 pesetas. Almacenes El Águila, Paz, E.

Círculos y sociedades
Club de Unión Republicana de Pa-traix.—Hoy, a las nueve de la noche, habrá gran velada de canto valenciano, en la que tomarán parte los afamados cantadores Evaristo y Sabater.
Casino Unión Republicana del distrito de la Misericordia.—Ja junta directiva de este Casino ha organizado una gran velada benéfica honorífica para mañana domingo, a las nueve de la noche, en el teatro de la Princesa.
La función está organizada en honor al primer actor del teatro de Apolo Alfonso Tor-

mo, y es a beneficio de las escuelas que sostiene este Ossino.

Se pondrán en escena «Los guapos», por la compañía infantil y «El puñao de rosas», bajo la dirección del actor Sr. Torro.

Además se cantarán dúos y romanzas de aplaudidas zarzuelas y se leerán poesías.

Los socios pueden pasar por la secretaría del Ossino a retirar las localidades respectivas.

Tertulia Republicana (camino del Grao).—Esta sociedad celebrará baile mañana, de nueve a doce de la noche.
Precisa la presentación del recibo corriente.

El Micalet.—Mañana, a las tres y media de la tarde, «El místico» y «Los mengotes».

El Tránsito.—Esta noche celebrará su beneficio la típica María Silvestre, representándose «Carceleras», «La zancadilla» (estreno) y «La pena negra» (estreno).

Mañana velada en honor del socio Augusto García, interpretándose «La mala sombra», «Los chicos de la escuela» y «Ruido de campanas».

Nuevo Liceo.—Esta noche «El recobta», «El puñao de rosas», en la que debutará la compañía infantil, y «Los alojados» (estreno).

Los XX.—Dabut de las hermanas señoritas Capilla, «La guarda amarilla», «San Juan de Luz» y «Los cocheros».

Circulo Moderno.—Mañana, por la noche, a las nueve, «La muerte civil» y «Los corridos».

ESPECTACULOS
TEATRO PRINCIPAL.—A las 9.—El hombre salvaje.—Cineógrafo.
TEATRO PIZARRO.—A las 8.—Los Corregidos.
BALON NOVEDADES.—Gran variedad de cuadros nuevos de cineatografía.—Faquita Fortunio, bailarina.—Lucas y Romeu, toque y canto andaluz.—Angela, completista.—Bella, toque y canto andaluz. A las 7.30, cineatografía de LA PAZ.—Todos los días GRAN MATINEO DE LA PAZ.—Todos los días grandes sesiones de cuadros variados de cineatografía.—Programa selecto y abundante.—El ventrílocuo Sr. Baldovi, con su familia de autómatas.—adelante.—Sesiones desde las cinco de la tarde.—Los jóvenes Los nuevos y días festivos, desde las tres.—Los jóvenes regales de juguetes a los niños.

PERIT PALAIS.—Fintor Sorolla.—Exito enusuará celebrará junta general reglamentaria en el teatro de la Princesa. Exito enusuará del artista Mr. Charles Lamas con su nuevo repertorio.—Últimos estrenos en el Cineógrafo.—Entada general, 10 céntimos y preferente, 15.—Todas las noches de 9 a 11, concierto por el quinteto «Valencia».

Movimiento obrero
SOCIEDAD UNION OBRERA DEL PUERTO DE VALENCIA.—Se convoca a junta general extraordinaria para mañana, a las diez de la misma, con objeto de tratar asuntos de mucho interés, y en caso de no asistir suficientes asociados, serán válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. Se encarece la puntual asistencia. Compañeros: no faltéis a dicha junta porque es de sumo interés para todos.

LA CONSTRUCCION VALENCIANA.—Esta sociedad celebrará junta general reglamentaria mañana, a las diez de la misma, para la elección de la directiva y otros cargos. El secretario, José Guilleme.

ALBAÑILES LA ONSANCIA (Burjasot).—Se convoca a junta general extraordinaria para esta noche, a las ocho y media. Se encarece la asistencia. El secretario, Leopoldo Valenciano.

ALBAÑILES LA ESQUADRA.—Esta sociedad celebrará junta general reglamentaria mañana, a las diez de la misma, para tratar asuntos de importancia para la sociedad. Se encarece la asistencia.—El presidente, Joaquín Calpe.

Farmacia
La importante población de esta provincia, cerca de la capital, se enajena, de positivos rendimientos. Razón: D. Jovaro Vicente, Empresa Anunciadora, calle de Liria, núm. 5, pral., Valencia.

Realización de libros y música
Casetas solares de San Francisco

Un bienhechor de la humanidad

LA HERNIA Vencida

Durante muchos siglos ha buscado inútilmente la Ciencia lo que el gran especialista de París, M. CLAVERIE, ha encontrado después de algunos años de estudio y de experiencias.

Gracias al maravilloso descubrimiento de dicho señor constituido por el Aparato neumático impermeable sin resortes, las Hernias y los descensos más refractorios a todo tratamiento son al fin contenidos, reducidos sin sufrimientos y rechazados progresivamente con infinita dulzura.

El Sr. CLAVERIE recibirá los enfermos y procederá personalmente a la colocación del aparato necesario en cada caso particular, de 9 de la mañana a 5 de la tarde, en Valencia, Martes 11 y Miércoles 12 de Junio, Gran Hotel

REGALOS

En honor de los artistas valencianos Digna de aplauso, es la conducta que sigue el dueño de la acreditada marca «Papel Valencia» para honrar a nuestros artistas.

El verdadero arroz bomba legítimo de la ribera de los Valles de Sagunto, lo encontrará el público en la calle Alta, núm. 6.

Arroz bomba, clase superior, núm. 2, a 0'50 ptas. kilo. núm. 3, a 0'55 especial, a 0'60

El Dr. Terrade s ofrece el mejor específico para las enfermedades de la piel y úlceras crónicas, sean herpéticas o no. Es el AZUFRE LIQUIDO y su POMADA

Cinematógrafo de la Paz Gran éxito! El venturoso Sr. Baldoví, con su familia de autómatas.

Precios: General, 0'15. Preferencia, 0'30.

Consultorio Grifol ENFERMEDADES SECRETAS Y DE LA MATRIZ GABINETE DE ELECTROTERRAPIA

Laboratorio bacteriológico del Dr. F. Sociats; dirigido por el antiguo médico del mismo, desde su fundación, D. Tomás Garrigues.

VACUNA CONTRA LA RABIA Autorizados por el Dr. Ferrán, en este laboratorio se practicará la vacunación antirrábica a cuantas personas sean moribundas por animales hidrofobos, con LA MISMA EFICACIA QUE EN BARCELONA.

Por telégrafo y teléfono La actitud del gobierno El Sr. Lacierva ha dirigido un extenso telegrama al gobernador de la Coruña, exhortándole a que no consienta la más ligera alteración del orden público, ni la coacción más insignificante con que amenazan determinados elementos de aquella capital para el caso que sean condenados en la causa de la bomba, Ferrer y Nakens.

Dice el ministro en su despacho que el gobierno está dispuesto a mantener en toda su integridad la independencia de los tribunales de justicia y el principio de autoridad.

Reforma de la ley electoral Hoy se ha facilitado a la prensa el proyecto de Ley de reforma electoral, que a la mayor brevedad será leído en el Congreso.

Este proyecto es extensísimo. Consta de muchos artículos, divididos a menudo en numerosos apartados.

La tendencia del mismo, según la afirmación del ministro, es responder a las continuadas quejas de la opinión, que claman por un esparjo en las operaciones electorales; que pide se sustraigan éstas lo más posible a la acción de los ayuntamientos, y que solicita, con ansias de renovación, tan justas como dignas, por la pureza del sufragio.

El título I de este proyecto se ocupa del «Derecho electoral». El título II abarca todo lo referente al censo.

En él se menciona la obligación que tienen todos los individuos de votar. Se dictan además numerosas reglas para la emisión obligatoria del sufragio.

La confección del Censo está a cargo del Instituto Geográfico y Estadístico. Para entender en estas operaciones, vigilarlas y asesorar a su debido tiempo, se crea una Junta Central y las correspondientes Juntas provinciales y municipales.

La Junta Central la constituirán: el presidente de la Academia de Ciencias Morales y políticas, el director del Instituto de Reformas sociales, el Rector de la Universidad central, el decano del Colegio de abogados, el presidente de la Academia de Legislación y Jurisprudencia.

Las Juntas provinciales estarán constituidas por el Rector de la Universidad, donde la haya, o el del Instituto general y técnico, el decano del Colegio de abogados o el abogado que ejerza su profesión más años, el diputado primero, el decano del Colegio Notarial, un vocal de la Junta de Reformas Sociales, y los presidentes de las Sociedades Económicas de Amigos del País, Cámara de Comercio, hermandades de Labradores, Cámaras o entidades industriales, Mercantes o navegantes, Ateneos, Academias, Liceos, etc., y de obreros o Patronatos.

Constituirán las Juntas municipales el jefe de más graduación retirado del Ejército o de la Armada, o en su defecto el de Administración civil más antiguo; dos de los mayores contribuyentes por inmuebles o ganadería; los presidentes o síndicos de los gremios o agrupaciones industriales del municipio.

Serán secretarios de la Junta central el oficial mayor de la secretaría del Congreso. De las Juntas provinciales lo será el de la Diputación provincial.

Y de las municipales el de los juzgados municipales. Se establecen las atribuciones que competen a la Junta Central.

A continuación se establecen las atribuciones que competen a las Juntas provinciales y municipales y a los presidentes de las mismas y las formalidades que han de llenarse para la elección de sus presidentes.

Las condiciones que han de reunir los nombramientos para las presidencias de las mesas electorales y las personas que han de ocupar estos cargos.

Las condiciones de los candidatos y quienes pueden serlo. El procedimiento electoral es igual al existente hoy, con la sola diferencia de que las juntas de escrutinio serán la Junta provincial del Censo en las elecciones para diputados a Cortes y las municipales para las de concejales.

El proceso de la bomba En la sesión celebrada hoy terminó la prueba testifical.

Se dió lectura a las conclusiones del fiscal. Califica los hechos como constitutivos de dos delitos frustrados de lesa majestad y 24 delitos de asesinato.

Declara cómplice a Ferrer y encubridor a Nakens y demás procesados. Pide 16 años de reclusión temporal para el primero y nueve de prisión para cada uno de los restantes.

Pronuncia a continuación un largo discurso. Dice en él que Ferrer ayudó a Morral en los preparativos para el atentado.

Señala las varias pruebas de la inteligencia que entre ambos reinaban, tales como haber recomendado Ferrer a Morral en el Hotel Iberia, donde se hospedaba el primero en sus viajes a Madrid.

Continuando el fiscal en el uso de la palabra, dice que no obstante Morral conocer Madrid fué a El Molin a pedir auxilio, lo que indica de una manera clara que se hallaban previamente de acuerdo Morral, Ferrer y Nakens.

Dice que Ferrer suspendió el día 31 de Mayo su viaje a París al saber que Morral había salido ileso del atentado y desaparecido. Habla de la declaración de Soledad Villafraña y dice que ésta la ha prestado en forma de leyenda.

Afirma que todos los indicios, la ley y el Código condenan a Ferrer. Este protesta indignado y el presidente le llama al orden.

Analiza las conclusiones formuladas por la defensa de Nakens y las pruebas testificales aducidas por las de todos los procesados. Termina pidiendo un veredicto de culpabilidad con arreglo a las conclusiones que tiene formuladas.

La defensa de Ferrer comienza su discurso, y dice: «Los regicidas tienen un sello constante que caracteriza a todos. La carencia de cómplices. Morral no los ha tenido, no los pudo tener.»

Niega que en el atentado de la calle Mayor haya intervenido ni moral ni materialmente, ni directa ni indirectamente otro que Morral.

Presenta a éste como un temperamento frío a la alucinación. Dice que los amores de Soledad Villafraña y Ferrer exacerbaron a Morral y contribuyeron a separarle del primero, lo que justifica que tuviera secretos para con él.

Los integristas Hoy se ha verificado la primera sesión de la Asamblea nacional de integristas. De lo tratado en ella no se sabe nada, pues estas sesiones serán secretas hasta la te clausura, a la cual se invitará a la prensa.

Firma de Fomento D. Alfonso firmó los siguientes decretos: Declarando oficiales las Cámaras de Comercio de Murcia y San Sadurn de Noya. Reformando el reglamento del Instituto Geográfico.

Cuerpo de Ingenieros agrónomos Mañana aparecerá en la «Gaceta» el decreto reformando la carrera de Ingenieros agrónomos. El preparatorio se estudiará en la facultad Central. Los estudios de la carrera durarán cinco años.

El ministro de Hacienda, afirmando que ese asunto que preocupa hondamente al gobierno.

Los diputados dirigen al gobierno otros ruegos y preguntas. El Sr. Ferrándiz sube a la tribuna y lee varios proyectos de reorganización naval.

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube a la tribuna y lee el proyecto de presupuestos para el año que viene.

Lee también los proyectos de ley sobre alcoholes, órdulas, arrendamiento de minas, supresión de Consumos para el vino y otros complementarios de aquél.

Entre otras muchas reformas, se proponen en dichos proyectos las siguientes: Las órdulas las cobrarán los Ayuntamientos.

Se aumentan los tributos que cobran los Ayuntamientos. Se autoriza a los ayuntamientos para aumentar los existentes y crear otros nuevos.

Se eleva el impuesto sobre los naipes. Se modifican los impuestos sobre derechos reales y utilidades. Senado Preside el general Azcoárraga.

Gran desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul el Sr. Maura. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Varios senadores se adhieren a la votación de ayer sobre el mensaje. El conde de Belascoain y el Sr. Semprún dirigen algunas preguntas relacionadas con la organización de Pósitos.

Los contesta satisfactoriamente el ministro de Fomento, que acaba de entrar. El conde de Casa-Valencia dirige varios ruegos de interés local.

El ministro de Fomento le contesta. Se entra en la orden del día. Se lee por segunda vez la proposición de ley presentada por el Sr. Martínez Escolar pidiendo la reforma del párrafo II del artículo 22 de la Constitución que se refiere a la renta de los senadores para ejercer este cargo.

Como el Sr. Martínez Escolar se halla enfermo, el ministro de Instrucción propone que se suspenda este debate. Así se acuerda. Se levanta la sesión a las cuatro y media.

Bolsin Interior, 72'70 Amortizable, 100'40. Francos, 11'20. Libras, 27'93.

Final del Congreso Después de leer proyectos de ley Lacierva y Omsa, se reúne la Cámara en secciones, levantándose acto seguido la sesión.

Más del proceso de la bomba Continúa su informe el Sr. Iglesias, y dice que el ideal de Ferrer era de la revolución política y los anarquistas son antipolíticos.

Dice que Ferrer ama a la humanidad y que abandonó la vida regalada de París, dedicando su vida y su dinero a la enseñanza en la Escuela Moderna.

Añade que ignoraba los pensamientos de Morral y que de saberlos lo hubiera detenido, ya que Ferrer no cometería el delito de regicidio, porque la libertad de pensamiento la sanciona la Constitución.

Dice que no es delito hablar de revolución, pues se habla de ella en el Parlamento. Estima como benemérita la presentación de Ferrer, porque de esta suerte facilitó la acción de la justicia, y esto prueba su inocencia.

Dice que Morral se presentó a Nakens lo mismo que hizo Angiolillo, pero no como amigo de Ferrer. Niega el valor de la prueba presentada por el fiscal.

Se suspende la sesión hasta mañana. Actas graves Han sido declaradas graves las actas de los Sres. Agrela y Morote.

Ampliación de plazo «La Epoca» afirma que el plazo entre los gobiernos alemán y español respecto al convenio será más largo de lo que la Prensa supuso, pues se suponía terminaría el 30 de Junio actual.

Pepete Este diestro continúa mejorando. El doctor Castillo está muy bien impresionado respecto al curso que sigue la herida.

Discusión El lunes se discutirá en el Senado el proyecto de ley de colonización interior.

Timo A un forastero o llamado Jesús Rodríguez le han timado 300 pesetas por el procedimiento de un legado para misas. Los vivos no fueron capturados.

Comisiones En el Congreso se han elegido las comisiones de presupuestos, Administración local, reforma electoral, del mensaje, de gobierno interior y de reorganización de la Marina.

Los presupuestos En los presupuestos leídos por el ministro de Hacienda se reforma la ley de alcoholes suprimiendo la tarifa C. Restablecimiento de las tarifas anteriores.

Las órdulas personales pasan a cargo de los ayuntamientos en las capitales de provincia. Una concesión de créditos para puertos francos en Canarias y otro.

Construcción de la Casa de Correos en Madrid. Se suprimen los Consumos a los vinos en las capitales de provincias.

Se ceden a los municipios de dichas capitales y asimiladas, en compensación a la baja anterior el impuesto de órdulas y el de casinos, círculos de recreo y carruajes de lujo.

Se les faculta asimismo para aumentar los recargos sobre gas, contribución industrial, vinos de lujo, refrescos espumosos, aguardientes y licores y cervezas.

En caso de necesidad se gravará la contribución urbana. Elevase el impuesto de naipes, el de azúcares (éste en 35 pesetas los 100 kilos) y se prohíbe durante tres años el establecimiento de nuevas fábricas.

Se reforma el impuesto de utilidades. Aumentase en un 5 por 100 el impuesto de viajeros y se aumenta también el impuesto de derechos reales.

Autorízase la emisión de 75 millones de obligaciones del Tesoro. Se autoriza para concertar el impuesto minero de 3 por 100 del producto bruto sobre la base de la recaudación mayor obtenida en el último quinquenio, aumentada aquélla en un 50 por 100.

Se fija el superávit en 23,552,410 pesetas. Se suprime la mitad de la décima en la contribución urbana.

Se alivia el descuento en los empleados de poco sueldo. Redúcese el onto en el embarque y desembarque de viajeros y mercancías de América.

Reconócense pensiones vitalicias para los obreros de las minas de Almadén. Se dispone la amortización de las vacantes de Hacienda.

Y se reproduce el proyecto de liquidación de las Diputaciones provinciales por enseñanza. Para los republicanos En el Casino de Pontejeos se han reunido catorce representantes de la Junta provincial.

Convinieron en excitar a las organizaciones republicanas de provincias, donde se tomen acuerdos relativos a las divisiones de los republicanos para que los comuniquen a la Junta.

Cuestiones bursátiles Génova.—Surgen dificultades para las operaciones de Bolsa. Los agentes están disgustados por la lentitud en las liquidaciones.

Han cesado las transacciones bursátiles, ante el rumor de que sus colegas de toda Italia gestionen la huelga general. Clemenceau.—Arbitraje obligatorio

París.—El jefe del gobierno, Clemenceau, se halla restablecido. El diputado Berangeriu ha presentado a la Cámara una petición con más de setenta mil firmas pidiendo que los delegados franceses en la Conferencia de La Haya reclamen el arbitraje obligatorio.

El buque volado París.—De Times comunican que el buque contrabandista volado pertenecía al kaid de Trípoli.

Dícese que en el momento en que los pescadores tuneños rodearon el barco, el capitán del mismo gritó: «Si subís a bordo, volamos todos.»

Los pescadores persistieron en su intento y entonces el capitán acreó una mecha encendida a un gran barril de pólvora, produciéndose la catástrofe.

Dícese que a bordo de ese buque iba un misterioso personaje. De Marruecos Sidi-bel Abbes.—Bu-Amema ocupa las orillas del Buer-Edin para asegurar la retirada sobre Tazza de la columna del pretendiente.

Las tribus le envían regalos en demostración de cariño y remedios para curarse la parálisis que padece. Se gestiona activamente la reconciliación de Francia y Bu-Amema.

Sábase que los rebeldes llevan ventajas en el combate. Stolipin y la Duma San Petersburgo.—Stolipin ha ofrecido su dimisión al zar, aunque se cree que se la rechazará.

De aceptarla será presidente del Consejo de ministros Schawenbach. Dícese que Stolipin hará en la Duma una declaración política, aprobada por el zar, aclarando las relaciones entre el gobierno y la Duma, y de este modo quedará afianzada la situación de Stolipin en la Duma.

MENCHETA. DESORDENES POR CONSUMOS EN ALCOY

Alcoy.—Esta noche se han promovido graves desórdenes por Consumos con motivo del impopular edicto del alcalde, extremando los rigores del odioso impuesto.

Las casillas del resguardo y la Administración central fueron apedreadas, resultando un consumidor con heridas contusas a consecuencia de la pedrea.

La guardia civil dispersó los grupos, previos los tres toques de atención, pero sin intervalos. A las ocho de la noche fuerzas de caballería é infantería de la guardia civil patrullaban por la ciudad disolviendo los grupos y situándose en los puntos estratégicos.

Los grupos continuaban en actitud hostil a la hora en que telegrafio. El Corresponsal.

Una novela completa todas las semanas Desde la presente semana se introducen grandes reformas en esta importante publicación, que redundan en beneficio de sus numerosos lectores, subsanando así las innumerables deficiencias que trae consigo el publicar a la vez cuatro novelas diferentes.

Todas las semanas se publicará un volumen en 4.º mayor, de 118 páginas, a dos columnas, ilustrado con hermosos grabados, encuadrado en artística cubierta a dos tintas, cosido, con las hojas cortadas, a punto de leer.

35 céntimos cada novela! El libro más barato del mundo! Cuatro novelas al mes, enviadas al domicilio del suscriptor, 1'50 ptas.

Fedit «La Novela Ilustrada» en todas las librerías y puestos de venta de periódicos. El sábado 8 de Junio aparecerá

Renata Maupérin de Julio y Edmund GONCOURT. Ilustraciones de Mota.

Servicio a domicilio En la suenaal de «La Novela Ilustrada», calle de Granada, 62, frente a la estación de San Gregorio, se admiten suscripciones a la «Novela Ilustrada» para llevarla al domicilio del suscriptor.

Un tomo semanal, 35 céntimos

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LOECHES

(La Margarita)

Agua mineral natural Purgante y Curativa de los eczemas, herpes, seborrea, sarna, erisipela y en general, LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL. Insustituible en las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y especiales de la mujer. No se vende al agua a medida, sino en botellas con los corchos sellados.—Madrid, Jardines, 15. Más de medio siglo de uso universal en bebidas y baños.

Baños y aguas cloruradas sodicas, sulfurosas
Paracuellos de Jiloca (Linea Central de Aragón)
Laxantes, diuréticas, altamente depurativas
Especialísimas en las enfermedades
Humorales, Escrofulismo, Herpetismo, Sífilis
Sin rival en las afecciones de la PIEL, incluso las ULCERAS CUTANEAS
Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre



Inofensivo, suprime al Copéiba y Cúbeba y las inyecciones. Cura los flujos en **48 HORAS**. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre **MIDY**. PARIS, 2, rue Violens, y en las principales Farmacias.

PURGACIONES

VENEREO y SIFILIS

PREPARACION pronta, económica y garantizada, usando las acreditadas medicinas del DR. PARIS de Madrid, que se venden en Valencia en la droguería

Calle del Mar, núm. 49, esquina a la de Avellanar

cuando son recientes se curan en 8 a 10 días, comprando una caja de GLOBULOS DORES, vale 350 pesetas.

antiguas, se curan muy pronto, comprando un frasco de PEARLAS VERDES, vale 4 pesetas.

se cura en varios días, comprando un frasco INYECCION YORK, vale 350 pts. de la URINA y PURGACIONES dolorosas, se curan en 48 horas, comprando un frasco de SONDALIO ALEMAN, vale 350 pesetas.

Toda persona que la haya padecido y note alguna nueva manifestación, compre un frasco de GLOBULOS BEINK

se cura perfectamente en quince días a un mes, pídale SELLOS PARIS, vale 7 pesetas.

La persona que las tenga quedará limpia de ellas en el acto, comprando un frasco de MATADELLAS TORRES, vale 150 pesetas.

PRESEVATIVOS DE GOMA

Los mejores, finos, elegantes y fuertes, se venden en esta casa. Abierto de 9 de la mañana a 4 de la noche.

86 modelos diferentes, tipo especial ACORAZADO DE GOMA. Desde 30 céntimos uno en adelante.

Casa única "LA INGLESA" calle del Mar, 49, Valencia

NOTA: Las medicinas y preservativos se remiten por correo a todos los pueblos de la provincia, a quien envíe su importe en sellos de 0'15 más 10 céntimos para certificado.

Negocio verdad

Por cada 1.000 pesetas se abonarán 20 mensuales, honorariamente, sin estar. Honorarios de libros de los señores de San Francisco, Ricardo Gregori.

Panadería

Se traspaasa una muy acreditada y en muy buenas condiciones. Razón, calle de Soveros, 12, bajo.

Carrito atartanado

Se vende con juguete pantomimo y otros juguetes. Razón, Pintor Domingo, 3, segundo.

Horno para cocer pan

Se aquilla uno en buenas condiciones y a buen precio. Pintor Domingo, 3, segundo.

Ocasión

Se venden 24 cajas para espejos, todas en muy buen uso. Razón, Cuarte, 36, Ultramarinos.

Dinero

Se colocan cantidades a préstamos sobre fincas, alquileres, usufructos, sueldos del Estado y otras garantías, a intereses convencionales. Compraventa y administración de toda clase de fincas. Pasan y Genis, 22, entrepuerto.

Sastre

Se necesitan oficiales y medidores de medida. Razón, 26 y 28.

DINERO

A comerciantes, industriales, y propietarios. Intereses desde el 5 por 100 anual. Compraventa y administración de toda clase de fincas. Anticipos de ventas. Comisiones más módicas que ninguna otra casa. Operaciones rápidas. Despacho reservado. Razón, Colón, 38, bajo, de noche, de 10 a 1 y de 4 a 7, teléfono núm. 330.

Se venden

tres pilas, un kiosco de refrescos de tres metros y medio en cuadro, un escarpatorio y estanque de nogal, procedente de todo de casa La Ramona. Espinosa, 10, bajo.

Se traspaasa

una tintorería muy acreditada, por tenerse que ausentar los dueños de esta ciudad. Razón, Ribera, 31, bajo, de noche a una y de tres a siete, y en la sucursal, Gracia, 52, bajo.

Compro oro plata y alhajas

platinio, galones, demandas inservibles y moneda fuera de curso, pago a otros precios. No vender sin verlo que paga esta casa. No confundirse. Manuel Plass, calle de Ercilla, 30, junto y frente a la botica de San Antonio, plaza del Mercado.

Se desea

una persona formal que conozca la contabilidad en cuanto puede y que disponga de 10.000 ptas. para encanchar una industria que está ejerciendo 18 años y de gran utilidad. La misma persona tiene que manejar el capital. Peribirá 150 pesetas mensuales y se le abonará el capital e interés del 6 por 100 anual. En esta imprenta darán razón. Consignatario: Andrés Garrido, Colón, 34, Informar en el Gráo: Yuda de Milara y Baus, Contramuelle, 19.

Se desea

una persona formal que conozca la contabilidad en cuanto puede y que disponga de 10.000 ptas. para encanchar una industria que está ejerciendo 18 años y de gran utilidad. La misma persona tiene que manejar el capital. Peribirá 150 pesetas mensuales y se le abonará el capital e interés del 6 por 100 anual. En esta imprenta darán razón. Consignatario: Andrés Garrido, Colón, 34, Informar en el Gráo: Yuda de Milara y Baus, Contramuelle, 19.

Se vende

por un precio baratísimo, un TIRO DE SALON completo, con su barrisco, seis carabanas aire comprimido, grandes figuras de movimiento y muchos otros accesorios. Bazón, San Cristóbal, 12, pral.

Aviso al publico

SASTRE

En la calle del Turia, 10, entrepuerto, segunda puerta, se confeccionan trajes con forro a 15 pías, pantalones lana a 10 reales; fd. de algodón, 4 c. Prontitud, esmero y perfección.

Se necesitan oficiales; trabajo todo el año.

Compañía Marítima COMERCIAL

Sucursal valenciana (Barcelona) Servicio de vapor Viajes rápidos al Norte de España

El vapor **EL CARMEN** ROCA cargará el día 11 de Junio, para los puertos de Galicia, Asturias, Santander y Bilbao.

Se aseguran las mercancías de riesgo marítimo, en condiciones muy venturosas.

Consignatarios: Yuda e hijos de Duat, Llano del Remedio, 10.—Teléfono 21

Vapores de los señores **Ibarra y Compañía, Sociedad en Comandita, Sevilla**

Cuando la línea con salida semanal (SERVICIO RAPIDÍSIMO) El vapor **ITALIA** cargará el día 8 de Junio, para Alicante, Santander, Bilbao y Pasajes, admitiendo carga y pasajeros.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa Lloyd Malagaño, a primas muy reducidas.

Consignatarios: Yuda e hijos de Nogué, calle de Colón, 86, entrepuerto, Valencia y Muelle, 6, Grao.

Servicio regular de vapores

Para Londres El vapor **Opal** cargará el día 10 de Junio

Para Newcastle El vapor **Sapphire** cargará el día 10 de Junio.

Para Glasgow El vapor **Buriana** cargará el día 11 de Junio.

Para Amsterdam y Rotterdam El vapor **Danne** cargará el día 11 de Junio.

Consignatario: D. Alberto Ries, Pasan y Genis, 27.

El vapor **Cartagena** cargará el día 11 de Junio, direto para Argel, Orán, Melilla, Ceuta, Gibraltar, Tánger y costa de Marruecos, admitiendo carga y pasaje.

El vapor **Juan** cargará el día 15 de Junio, admitiendo carga y pasajeros. Consignatario: Andrés Garrido, Colón, 34, Informar en el Gráo: Yuda de Milara y Baus, Contramuelle, 19.

VAPORES TRASATLANTICOS

de Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 16 del actual firmamente saldrá de este puerto el magnífico vapor **PIE IX** con escala en Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos, y Nueva Orleans.

Admite carga y pasaje para dichos puntos. Consignatario en Valencia: Requena e hijos, Colón, 62, teléfono núm. 426. Informar en el Gráo: La Roda Hermanos, Contramuelle, núm. 4, teléfono 1.024

Vapores de los señores Ibarra y Compañía

A LA COMISIÓN DE VENTA E HIJOS DE NOGUÉS

Calle de Colón, 86, entrepuerto y Grao, Muelle, 6

Se asegura el seguro de las mercancías de riesgo marítimo, en condiciones muy venturosas.

Consignatarios: Yuda e hijos de Duat, Llano del Remedio, 10.—Teléfono 21

Vapores de los señores **Ibarra y Compañía, Sociedad en Comandita, Sevilla**

Cuando la línea con salida semanal (SERVICIO RAPIDÍSIMO) El vapor **ITALIA** cargará el día 8 de Junio, para Alicante, Santander, Bilbao y Pasajes, admitiendo carga y pasajeros.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa Lloyd Malagaño, a primas muy reducidas.

Consignatarios: Yuda e hijos de Nogué, calle de Colón, 86, entrepuerto, Valencia y Muelle, 6, Grao.

Enfermedades

Secretas y de la piel

Específicos verdad, infalibles para curarse en muy pocos días. Únicos garantizados por el autor, eminente especialista de Madrid. Pídanse exclusivamente contra la bonorragia, agua y orónis, gota militar, irritaciones, fúncos y catarros de la uretra. Inyección Ricordi, 4 pesetas. Contra la orquitis, y para disolver los infartos de la glándula. Orquidina, 5 pesetas. Contra la sífilis y curación de sus placas, manchas, dolores, etc. Sellos-Ricordi, 4 pesetas. Contra las úlceras, llagas o chancros venéreas. Chancristina, 3 pesetas. Enfermedades de la piel: eczemas, sarpullidos, granos, heridas, flictenas de las piernas, manchas, erupciones de los niños, etc. Bismarcolina, 4 pesetas.

Depositos: Farmacia de F. Gayoso, Arrenal, 3, Madrid y en Valencia, droguería de San Antonio, plaza del Mercado, 79 y 71 y principales farmacias.

¡Madres!

Si queréis salvar a vuestros hijos, haced uso del **TESORO DE LOS NIÑOS**

en la época terrible y mortífera de la dentición. De sorprendentes resultados para la BABA. Probado y os convenceréis. De venta, en la farmacia de las Estacas, plaza del Mercado, 40, Valencia.

Negocio productivo

menos lucrativo pero más seguro que otros negocios. Cada 1.000 pesetas producen de 20 a 30 al mes. Operaciones fáciles que puede administrar el mismo interesado completamente garantizado. Casa reservada y activa para quienes se interesen en la confidencia. Informes gratis. Colón, 86, bajo, derecha, teléfono 880.

Fonda del Ferrocarril de V. Tello Ponce UTIEL

Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica

(Antes A. Roth y C.ª, S. en C.)

LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá el día 11 de Junio el vapor **Argentino**

Admite carga y pasaje para dichos puntos y pasaje para Rio Janeiro y Santos.

Rara flores, pasajes y demás informes, dirigidos a un consignatario en Valencia, PEDRO LLONGA, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 13, teléfono 317.—En el Gráo, Yuda de Milara y Baus, Contramuelle, 19.

ENFERMEDADES DEL CORAZON

El único tratamiento experimentado, es el Cardiolitámico del Dr. Subirá, nuevo producto vegetal de efectos sorprendentes para curar todas las enfermedades del corazón. Depósito en Valencia, farmacia de San Antonio.

Bombas para riego

Las hay a punto de instalar completamente nuevas de 1.000, 2.000, 4.000 y 8.000 litros de agua por minuto, a todas profundidades. También las hay usadas casi nuevas de diferentes sistemas, con máquinas de vapor.

Se desear formar parte de sociedad para la explotación de grandes riegos.

Ventas al contado y a plazos. Talleres de maquinaria de Vilanova Hermanos, Camino del Grao, junto a la vía de Barcelona, teléfono 1.248.

Papelería de Botella

San Vicente, núm. 141

Papeles y sobres de todas clases y tamaños.—Cartapacios, plumas para letra española, inglesa y redondilla.—Libros y cuadernos rayados.—Tinta para escribir y sellar.—Estuches de manómetros y demás artículos para dibujo.—Papeles para fumar de todas clases y marcas, blancos sin color, pectorales, encajados, argos y cortos.—Papeles de seda de colores.—Napeles y ordinarios.—Depósito de naipes finos de Viteria.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 750 semanales

Pídanse el catálogo ilustrado que se da gratis

Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.ª

Navegación por provincias de Valencia: VALÈNCIA: Plaza de la Reina, 2. VILLANUEVA DEL GRAO: Calle de la Marina, Steps, 32. ALICIA: Plaza Mayor de Santa Catalina, 1. JATIVA: Calle de Costa, 1. GANDÍA: Calle de San Andrés, 19. SEBICA: Calle San Cristóbal, 31.

LA EDITORIAL ESPAÑOLA AMERICANA-OLINO, 4-MADRID

Sucursal en Valencia: Gracia, 62, bajo

LA NOVELA ILUSTRADA

Semanalmente publicará un volumen en 4.º mayor, de 112 páginas, con hermosos grabados, encuadrado en artísticas cubiertas a dos tintas.

35 CENTIMOS CADA NOVELA

Para el **Servicio á domicilio** dirigirse a la sucursal, Gracia, 62, bajo.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

SEMANAL, 0'35
MENSUAL, 1'50

Todos los pedidos á **Gracia, 62, bajo.-VALENCIA**

NOVISIMA GEOGRAFIA UNIVERSAL

de ONESINO y ELISEO RECLUS

Traducción y prólogo de D. VICENTE BLASCO IBÁÑEZ

Cinco volúmenes en 4.º, de más de 500 páginas cada uno, con mil grabados y numerosos mapas en colores.

Se sirven cuadernos a 50 céntimos.

Un tomo en rústica, 4 pías; Id. en tela, 5.

DE VENTA: En las librerías y kioscos de periódicos. Los pedidos a la Sucursal

Gracia, 62, bajo.-VALENCIA

La Ciencia para todos

MANUALES CIENTIFICOS, LITERARIOS Y ARTISTICOS

Historia de Europa. Con 160 retratos, 8 mapas y vistas de monumentos. El mundo de los microbios. Agricultura científica. La vida íntima de la vida. (Nociones de Biología). Lo que dicen las piedras. (Nociones de Geología). Las maravillas del cuerpo humano. (Nociones de Fisiología). La vida íntima de los griegos. La vida íntima de los romanos. El mundo subterráneo. La navegación aérea. El mundo de los átomos. El fuego y sus misterios. El Polo ártico. Historia de la pintura. Historia de la escultura. Historia de la literatura antigua. Historia de la literatura moderna. Historia de la música. Historia de la civilización ibérica.

Ilustrados todos ellos con numerosos grabados

Precio: una peseta volumen, encuadrado

Se venden en todas las librerías y kioscos de periódicos. Los pedidos a la Sucursal, Gracia, 62, bajo, Valencia.